

Consejo de S. M. el Secretario, Contador de Reales y Escribano de Camara mas amigos y de Covadonga en el su-  
plico de Castilla. Madrid diez y nueve de Noviembre  
de mil seiscientos sesenta y tres. Don Antonio Martinez  
Salazar

**R**emitido a V. S. de orden del Consejo los Exemplares  
adjuntos de la Real Cedula de S. M. en que se tiene  
de dar nueva planta a las personas que en las Cortes crean-  
do Consejeros Reales, y de continas asistencias, Militares,  
y Toreros, y declarando el conocimiento privativo de  
dicho Tribunal, que segun el Real Decreto con que se ha  
remitido al Consejo, ha de cumplirse desde principio del  
año proximo, a fin de que haciendolos V. S. presente en el  
Acuerdo de este Superior Tribunal, lo ponga entendido, y  
la comunicare en la forma que esta acordado, de cuyo re-  
cibo me dara V. S. aviso para pasarlo a la noticia.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 23 de No-  
viembre de 1773. Don Antonio Martinez Salazar, Señor  
Presidente de la Real Chancilleria de Granada. Se hizo no-  
ticia en el Real Acuerdo General, celebrado por los Seño-  
res Presidente, y Oydores de la Real Chancilleria de Gra-  
nada a veinte y nueve de Noviembre de mil seiscientos se-  
senta y tres, y se mando imprimir, y comunicar para su  
cumplimiento: Y que a los Exemplares con su suma im-  
presa de Don Joseph Manuel de Vargas, Secretario del  
Real Acuerdo, y Escribano de Camara de esta Real Chan-  
celleria, y de Don Miguel de Alaya Calderon, tambien  
Escribano de Camara, rubricado de qualquiera de los dos,  
se les de la misma fe, y credito que a su Original. Vargas.

Es Copia de la Original, de que certifico.

Don Joseph Manuel  
de Vargas.

Don Miguel de Alaya  
Calderon

